DILIGENCIA: SECUESTRO INMUEBLE
PROCESO No: 2017-00249
DESPACHO COMISORIO No. 3920
DEMANDANTE: INVERCOL BOGOTÁ S.A.S
DEMANDADO: MARIA ELISA BUITRAGO QUEVADO
JUZGADO: JUZGADO 09 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.

ACTA NO COMPARECENCIA DE DILIGENCIA

En la ciudad de Bogotá el diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022), la suscrita alcaldesa local de Bosa **LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.073.156.298 de Madrid, en asocio con su secretaria *ad hoc* **Andrea Trujillo Vásquez** se constituye en diligencia y se deja constancia que ha transcurrido un tiempo prudencial sin que la apoderada interesada haya comparecido a las instalaciones de la Alcaldía Local de Bosa para materializar la comisión designada. Se deja constancia que el señor Ernesto Vanegas Ayala identificado con cédula de ciudadanía No. 79.714959 en calidad de autorizado de la Sociedad Delegaciones Legales S.A.S. compareció a la fecha y hora señalados.

Por lo anterior, se procederá a reprogramar la diligencia de SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-876886 ubicado en Carrera 72 A 54 A 19 sur de esta ciudad, teniendo en cuenta la disponibilidad de la agenda, el inventario de diligencias pendientes por realizar y respetando el derecho de turno.

En constancia se firma por los intervinientes,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
C.C.1.073.156.298

ANDREA TRUJILLO V.
ANDRREA TRUJILLO VÁSQUEZ
Secretaría Ad-Hoc
C.C. 1.30.651.788

VICTOR ALFONSO GARRIDO VELILLA
Asesor Jurídico
C.C. 1.102.804.875